PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la obra teatral inmersiva "Fuerza Bruta", presentada en la Sala SinPiso de GEBA, creada por Diqui James, Gaby Kerpel, Alejandro García y Fabio D'Aquila.

FUNDAMENTACIÓN

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto otorgar formal reconocimiento a "Fuerza Bruta", compañía teatral y artística argentina que se ha consolidado como uno de los máximos referentes de las industrias culturales en nuestro país y a nivel internacional.

Con orígenes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2003, bajo la dirección y concepción de Diqui James, Gaby Kerpel, Alejandro García y Fabio D'Aquila, esta organización ha redefinido los paradigmas del arte escénico. Mediante una propuesta de vanguardia, la compañía implementó un modelo de experiencia inmersiva que trasciende las convenciones del teatro tradicional, integrando al espectador de manera activa en el desarrollo del hecho artístico.

La trascendencia de Fuerza Bruta se fundamenta, primordialmente, en su capacidad para exportar la matriz creativa y productiva nacional mediante un lenguaje escénico universal. Al prescindir del texto hablado y fundamentar su narrativa en la expresión corporal, la composición musical, la destreza física y el despliegue técnico-tecnológico de alta complejidad, la obra ha logrado superar barreras idiomáticas y culturales. Desde su primera puesta en escena en 2005, la compañía ha desarrollado un sostenido plan de internacionalización. Este proceso incluye hitos de gran relevancia, tales como su selección para la reapertura del histórico teatro Roundhouse de Londres en 2006, y su permanencia ininterrumpida entre los años 2007 y 2016 en el circuito teatral Off-Broadway de la ciudad de Nueva York.

Durante su trayectoria, sus producciones han sido representadas en más de 37 países y 68 ciudades, alcanzando a una audiencia que supera los 6,8 millones de espectadores. Resulta pertinente mencionar la ejecución simultánea de su obra "Wayra" en cuatro continentes, el desarrollo de propuestas adaptadas a mercados específicos como "WA!" en Japón, y la reciente presentación de "Aven" desde 2023. Estas acciones no solo proyectan la excelencia de nuestra industria creativa, sino que constituyen una fuente constante de generación de empleo directo e indirecto para profesionales, técnicos, músicos y productores argentinos.

En el ámbito local, la compañía ha tenido un rol protagónico en la articulación de eventos cívicos de trascendencia histórica. Destaca su participación fundamental en la organización y ejecución de los actos conmemorativos del Bicentenario de la Revolución de Mayo en 2010, congregando a millones de ciudadanos en una intervención urbana sin precedentes. De igual manera, su labor en la Dirección Artística de la Ceremonia de Apertura de los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 evidenció su capacidad logística y creativa para la realización de megaeventos de escala global,

proyectando hacia la comunidad internacional una imagen de excelencia operativa, modernidad e innovación institucional.

En efecto, a razón de las presentaciones a realizarse desde junio hasta principios de agosto del corriente año en Sala SinPiso de GEBA, declarar de interés a Fuerza Bruta representa el reconocimiento de la Legislatura porteña a su vasta trayectoria, su aporte al enriquecimiento de nuestro acervo cultural y su eficaz labor como representante del arte nacional en el exterior.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Rocio Laura Figueroa
Fecha:03/06/2026 11:47:44

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires